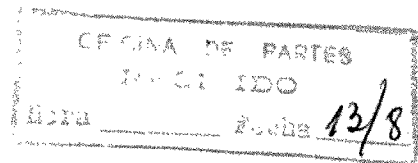




Universidad de Concepción



**DECRETO U. DE C. N° 2004 109**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. N°2004-200 del 30.07.2004, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Ingeniería Mecánica de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el Profesor Luis Quiroz Larrea; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2002 – 153 del 09.08.2002 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Director del Departamento de Ingeniería Mecánica, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **LUIS ESTEBAN QUIROZ LARREA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 16 de Agosto de 2004.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 09 de Agosto de 2004.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/lmm

2004-154